Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 149 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 10 de Abril de 2019.

PAC Nº 359.282 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PERIODISTICOS ESCRITOS"

Señor
Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle la justificación de la modalidad adoptada para la Contratación Directa mencionada más arriba, por Contrato Abierto, en consideración a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 844/2018 Artículos 3 y 4:** establecemos la utilización de la modalidad de Contrato Abierto, debido a la imposibilidad de definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato. Se establece la utilización de montos mínimos y máximos, debido a la imposibilidad de determinar cantidades mínimas y cantidades máximas**.**

Consideramos también la utilización de esta modalidad, debido a que no podemos definir la cantidad exacta de servicios que tengan que publicarse en medios escritos. También creemos conveniente utilizar esta modalidad para prever pedidos de publicaciones en caso de existir por parte de las nuestras distintas sedes de la Facultad durante el presente año. Cabe resaltar que no contamos con un antecedente histórico para determinar con exactitud la cantidad de servicios que serán necesarios y la cantidad de los mismos efectivamente prestados en años anteriores ya que los mismos se realizaban conforme a la necesidad que surgía en el momento.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra más alta consideración y estima.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Filosofía

Lic. Alberto Rodrigo González Martínez
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNA